

PROCESO NEGOCIADOR LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AUTOBUSES (EXP. N° 16075116)

Autobuses articulados de carga nocturna.

ACTA DE LA REUNIÓN Yutong – TRANSPORTS DE BARCELONA, SA (TB)

- Asistentes por parte de Yutong:
Mingsong Ding
Youzhi Weng
Yufu Wang
- Asistentes Transports de Barcelona:

Nuria Miranda
Julio Lopez
Fernando Gómez
Juan Falcon Yepes
Israel Vallejo Benito
Miguel Angel Fernandez
Jordi Moreno
Josep Ramon Tauste
Jordi Molina
Mario Canet

1. Objetivo y desarrollo

El presente documento contiene los aspectos tratados en la reunión de negociación que ha tenido lugar en 14/05/2025 de forma telemática y presencial entre las empresas firmantes.

En esta reunión se tratan aspectos técnicos y económicos incluidos en el objeto de la negociación, conforme al apartado G del Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación 1475116, mediante la cual TB solicita el suministro de autobuses. Esta negociación puede tener lugar en esta y otras reuniones además de por correo electrónico entre la entidad contratante y cada uno de los licitadores. Los acuerdos y compromisos alcanzados, tanto en las reuniones como por escrito en los correos electrónicos, serán reflejados en este documento.

En caso de que TB plantee cuestiones que no puedan ser contestadas en el acto, el ofertante dispondrá de 48 horas para responder e incorporar la contestación a esta acta. En caso de no ser contestadas en este plazo, deberán serlo en la oferta definitiva. Si tampoco se da respuesta en ésta, se valorará a la baja el apartado afectado o se procederá a la exclusión de la oferta, según proceda.

Finalizada esta ronda de negociación ambas partes firmarán este documento aceptando lo contenido en él, siendo vinculante y de cumplimiento obligatorio para ambas partes. Posteriormente se solicitará al licitador oferta definitiva en la que deberán incluir:

- Sólo las modificaciones del sobre 2 respecto de la oferta inicial.
- El sobre 3 completo, aunque no presente modificaciones respecto de la oferta inicial.

Este informe de negociación contiene, por consiguiente, tanto el acta de la reunión como las conclusiones finales del proceso negociador.

5.- Criterios de Servicio: Asistencia Técnica y Disponibilidad de Recambios.

5.1.- La información ofertada sobre la Asistencia Técnica (Horarios de asistencia y Tiempo de respuesta, no se corresponde con la información facilitada en el documento “Información Técnica” (ver pregunta en el apartado Juicios de Valor de Mantenimiento).

Se recuerda que el incumplimiento de este apartado, en cuanto a los Criterios de Servicio ofertados conllevará penalizaciones.

Matizaciones de la licitación

1. Debido al incremento de los días de servicio previsto de los vehículos, se solicita a los licitadores que recalculen su oferta considerando un km anual de 60.000 km
2. Se solicita que por cumplimiento del RDL 6/2015 de 30 de octubre “Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial” que da cumplimiento al R(UE) 2019/2144 “Reglamento General de Seguridad” en la oferta se **incluya la instalación completa de un alcoholímetro** homologado que cumpla con los requisitos técnicos indicados en el R(UE) 2021/1243 (EN 50436:2016) obligatorio para todas las nuevas matriculaciones a partir del 07/07/2024 con las siguientes especificaciones:
 - a. Instalación en Pilar A.
 - b. Activación con señal de contacto y señal de puerta conductor cerrada (o sensor de presencia en asiento).
 - c. En caso de fallo ha de existir un interruptor que anule su función, ubicado en espacio técnico no accesible al conductor y en caso de anulación ha de advertir esta circunstancia mediante mensaje en display y pitido corto (20 ms) cada minuto.
 - d. Calibración anual. Preferiblemente desmontando/sustituyendo el equipo de medición.
 - e. En caso de detección positiva, ha de dar una señal de claxon corta y un aviso en display.
3. Por requerimiento del servicio de Operaciones se solicita la instalación de una cámara exterior en la puerta que equipe la rampa para ayuda al conductor en la detención del vehículo cuando ha de extraer la rampa y poder así evitar cualquier obstáculo de la vía pública que pueda impedir su extracción de una manera segura. Dicha cámara tendrá las siguientes especificaciones técnicas:
 - a. Activación mediante pulsación pulsador Rampa, por debajo de 20 km/h.
 - b. Desactivación cuando se abre cualquier puerta o por habilitación de apertura de puertas por el cliente.
 - c. Monitorización en la misma pantalla que el resto de las cámaras de ayuda (marcha atrás, puertas, pantógrafo en caso de VE...) y ha de incorporar marcas visuales del contorno que ocupará la rampa una vez extraída del vehículo.
 - d. La cámara se instalará en la parte superior de la puerta e incorporará protección antigolpes.

Respuesta Fabricante:

1. El modelo del alcoholímetro utilizada por Yutong es Dräger 7500.
2. Yutong puede instalar la cámara externa sobre la puerta de la rampa y cumplir con los requisitos funcionales.

2. Aspectos referentes a criterios de valor (sobre 2)

En este apartado se tratan las dudas surgidas del examen de la oferta según bloques funcionales añadiendo las respuestas del licitador:

2.1.Autobastidor

2.1.1. Pregunta TMB:

En la oferta se indica que aceptan por completo la ETB-10 que corresponde al sistema FMS/telemetría. TMB solicita la incorporación de variables al FMS según tabla adjunta en el pliego y que además es de obligado cumplimiento dónde de manera explícita se indica que además del FMS en su última versión se deberán de incluir dichas variables.

Respuesta Fabricante: Se pueden proporcionar y desarrollar señales FMS a pedido.

2.1.2. Pregunta TMB:

Respecto al sistema de carga, ¿está el vehículo preparado para el sistema de carga inteligente o Smart Charging según ISO 15118?

Respuesta Fabricante: Cumple con la norma ISO 15118; compatible con la infraestructura de carga de TMB.

2.1.3. Pregunta TMB:

El pantógrafo de Schunck admite el modelo SLS 103? ¿Sería factible la instalación en el lote licitado?

Respuesta Fabricante: Yutong puede equiparse con el pantógrafo Schunck modelo SLS 102, que ha sido desarrollado, adaptado y verificado. El modelo SLS 103 necesita un nuevo diseño.

Dicho nuevo diseño se contempla para dicha oferta o queda descartado?

Respuesta Fabricante: Se considera un nuevo diseño para esta oferta.

2.2.Funcionalidad Interior

2.2.1. Pregunta TMB:

El asiento del conductor será el modelo ISRI 6860/875 NTS2 Con las siguientes opciones:

- Mandos a la derecha.
- Mecanismo de giro.
- 2 Reposabrazos.
- Calefacción y ventilación.

- Sin cinturón de seguridad.
- Tapicería gris original ISRI.

Respuesta Fabricante: El modelo ISRI 6860/875 NTS2 se puede equipar y cumplir con todos los seis requisitos funcionales.

2.2.2. Pregunta TMB:

Los asientos de pasaje serán el modelo ISRI CityLite con las especificaciones de TB incluyendo los plegables. Los asientos pasaje incluirán los asideros con tratamiento antibacteriano.

Dentro de vuestra oferta disponéis también del proveedor Fainsa?

Respuesta Fabricante: Sí a ambas preguntas.

2.2.3. Pregunta TMB:

No se observa especificaciones de la mampara retráctil incluida en la especificación ETB-05 “Puesto de conducción”

Respuesta Fabricante: La mampara del conductor puede equiparse con el vidrio retráctil y cumplir con los requisitos de ETB-05.

2.2.4. Pregunta TMB:

¿La pantalla de monitorización cámaras de puerta y pantógrafo es de 10”?

Respuesta Fabricante: La configuración estándar es de 7”. Si debe ser de 10”, por favor infórmenos la marca.

Uno de los proveedores podría ser Brigade o cualquier proveedor europeo que cumpla con dichos requisitos.

Respuesta Fabricante: Sí.

2.2.5. Pregunta TMB:M

Salidas de emergencia, la luna trasera se ha de excluir para tal fin

Respuesta Fabricante: Sí, la luna trasera no está diseñada como salida de emergencia.

2.2.6. Pregunta TMB:M

La barra de SR (silla de ruedas), debe ser de dos movimientos y se ha de poder recoger detrás del respaldo isquiático

Respuesta Fabricante: Sí.

2.3.Funcionalidad Exterior

2.3.1. Pregunta TMB:

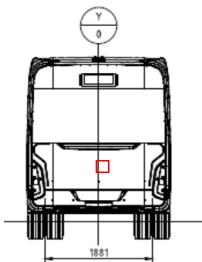
Se ha de incluir una cámara exterior para el posicionamiento de rampa con las especificaciones indicadas en Aptdo 3 “Matizaciones” del presente Acta.

Respuesta Fabricante: Sí.

2.3.2. Pregunta TMB:

La instalación del conector CSS-Combo se ha de realizar en la parte trasera o delantera del vehículo (no en el lateral) se ha de describir su ubicación exacta.

Respuesta Fabricante: Instale un puerto de carga CCS2 en la parte trasera como se muestra en el cuadro rojo a continuación, con una potencia mínima de 150 kW.



2.4.Carrocería

2.4.1. Pregunta TMB:

Ante la entrada en vigor de la nueva señalización de tráfico, donde se sustituyen los triángulos de señalización por la baliza V16, ¿disponéis de alguna solución al respecto?

Respuesta Fabricante: Sí, este bús vendrá con la baliza V16.

2.4.2. Pregunta TMB:

Salidas de emergencia, la luna trasera se ha de excluir para tal fin.

Respuesta Fabricante: Sí.

2.4.3. Pregunta TMB:

Confirmar que las placas de vehículo largo irán ubicadas en el paragolpes trasero?

Respuesta Fabricante: Sí.

